



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
24 JUN 2019	
MESA DE ENTRADA	
Nº. 183	Hs. 142
FIRMA:	

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 21 JUN 2019

VISTO la Nota N° 208/19, Letra: F.P.V., presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, integrante del Bloque F.P.V.- P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma comunica su viaje a Nueva York, de acuerdo a la invitación cursada por el Subsecretario de Relaciones Internacionales del Ministerio Jefatura de Gabinete Dn. Facundo Manuel GABAS, para integrar la comitiva provincial que asistirá a la próxima Sesión del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas en ocasión del tratamiento de la Cuestión Malvinas, la cual tendrá lugar en la ciudad de Nueva York el día 25 de junio de 2019.

Que el Comité Especial de Descolonización, constituye uno de los foros de la diplomacia multilateral donde persistentemente una delegación argentina, integrada por altas autoridades nacionales, provinciales y de la Cancillería acuden en pos del reclamo por la disputa de soberanía mantenida con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, ratificando los derechos de soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes y afirmando que su recuperación conforme el derecho internacional constituye objetivo permanente e irrenunciable.

Que por tal motivo se estima pertinente autorizar la extensión de un pasaje aéreo por los tramos de ida RGA/BUE (22/06/19) BUE/NUEVA YORK (23/06/19) y de regreso NUEVA YORK/BUE (29/06/19) BUE/RGA (30/06/19) y la liquidación de UN (1) día de viático nacional y CINCO (5) días de viáticos internacionales a nombre de la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, integrante del Bloque F.P.V.- P.J.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de un pasaje aéreo por los tramos de ida: RGA/BUE (22/06/19) BUE/NUEVA YORK (23/06/19) y de regreso: NUEVA YORK/BUE (29/06/19) BUE/RGA (30/06/19) a nombre de la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, integrante del Bloque F.P.V.- P.J., por los motivos expuestos en los considerandos.

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR UN (1) día de viático nacional y CINCO (5) días de viáticos internacionales a favor de la Legisladora peticionante..

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

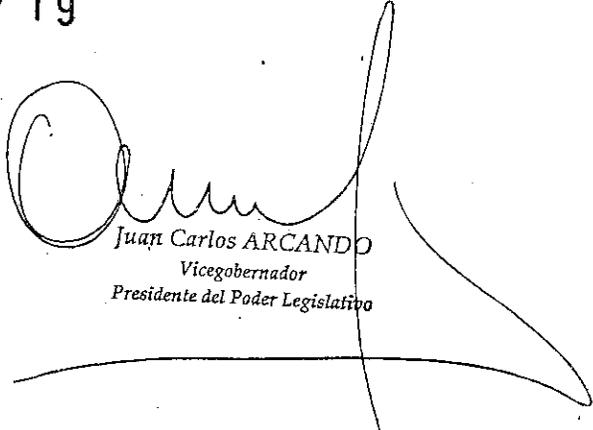
ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1123/19

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 3036	19 JUN 2019 15:50
<p style="text-align: right;">Patricia E. FULCO Directora Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO</p>	



Nota N° 208/19
LETRA: F. P. V

Ushuaia, 19 de junio de 2019

Sr. Vicegobernador y
Presidente del Poder Legislativo
Dn. Juan Carlos Arcando
S _____ I _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de comunicarle mi viaje a la Sesión del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas en ocasión del tratamiento de la Cuestión Malvinas, que tendrá lugar en la ciudad de Nueva York, formando parte integrante de la comitiva provincial a la que fui invitada mediante Nota N°: NO-2019-00092311-GDETDF-SSRI-MJG suscripta por el Subsecretario de Relaciones Internacionales del Ministerio Jefatura de Gabinete Dn. Facundo Manuel Gabas.

Solicito se emita el pasaje conforme la reserva que se acompaña y se liquiden cinco (5) días de viáticos internacionales y un (1) día de viáticos nacionales.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Sr. Vicegobernador y
Presidente del Poder Legislativo
Dn. Juan Carlos Arcando
S _____ I _____ D

Myriam Noemí MARTINEZ
Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

AUTORIZADO

Juan Carlos Arcando
Juan Carlos Arcando
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”